

**OFICIO N° 234- 2023-2024-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 29 de mayo del 2024

Señor  
**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva  
**Pres**

**Asunto : Presento informe de viaje realizado a Manizales- Bogotá República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (mayo 2024)**

---

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de mayo 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan  
Carlos FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 29/05/2024 12:16:39-0500

Mayo, 2024

# INFORME DE VIAJE

Sesión ordinaria del Parlamento  
Andino – mayo 2024

Manizales - Bogotá (Colombia)



*Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa*



## TABLA DE CONTENIDO

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS.....</b>	<b>2</b>
<b>ACTIVIDADES DEL 13 DE MAYO.....</b>	<b>2</b>
Llegada a la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia. ....	2
<b>ACTIVIDADES DEL 14 DE MAYO (Manizales).....</b>	<b>2</b>
Reunión de coordinación para presentación Comité de Futuro.....	2
<b>ACTIVIDADES DEL 15 DE MAYO (Manizales).....</b>	<b>3</b>
Sesión Solemne de Instalación.....	3
Sesión de la Comisión Cuarta “De Economía” .....	6
Sesión Plenaria del 15 de mayo .....	8
Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos. ....	9
<b>ACTIVIDADES DEL 16 DE MAYO (Manizales).....</b>	<b>10</b>
Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” .....	10
Sesión Plenaria del 16 de mayo .....	13
Visita a la proyectos productivos del Departamento de Caldas. ....	20
<b>ACTIVIDADES DEL 17 DE MAYO (Bogotá).....</b>	<b>20</b>
I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino .....	20
<b>ACTIVIDADES DEL 18 DE MAYO.....</b>	<b>27</b>
Retorno a la ciudad de Lima.....	27

## ACTIVIDADES REALIZADAS

En este reporte se detallan las actividades que tuvieron lugar durante mi viaje de representación realizado entre el 13 y el 18 de mayo de 2024, con motivo de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes a ese mes.

En este viaje me acompañaron dos de los colaboradores de mi despacho: María del Carmen Tello y Edgardo Mosqueira.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

## ACTIVIDADES DEL 13 DE MAYO

*Llegada a la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, vía Pereira*

## ACTIVIDADES DEL 14 DE MAYO (Manizales)

*Reunión de coordinación para presentación Comité de Futuro.*

El día 14 de mayo, sostuve una reunión de trabajo con los colaboradores de mi despacho. Durante esta reunión, se terminó de elaborar y de ultimar la preparación de los detalles técnicos requeridos para la presentación de los avances llevados a cabo por el Comité de Futuro del Parlamento Andino, inaugurado en mayo del 2023 y el presidido por el suscrito.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Imagen 1. Reunión de preparación de la Presentación del Comité de Futuro del Parlamento Andino (14.05.2024)

## ACTIVIDADES DEL 15 DE MAYO (Manizales)

### *Sesión Solemne de Instalación.*

La sesión solemne se inició con las palabras de la **parlamentaria por la República del Colombia, Juana Carolina Londoño**, quien resaltó las cualidades de la Ciudad de Manizales y su compromiso con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Además, subrayó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y con ciudadanos hiperconectados. En ese sentido precisó que las ciudades como Manizales deben identificar sus ventajas comparativas y competitivas para integrarse al contexto global, enfocándose en áreas como la economía del conocimiento, el turismo y la gastronomía. Asimismo, remarcó que las ciudades juegan un papel crucial en abordar problemas globales como el cambio climático y las desigualdades.

Finalmente, destacó la labor realizada por alcalde Jorge Eduardo Rojas para internacionalizar Manizales, e invitó a los parlamentarios andinos a promover la visión de integración y colaboración internacional entre las ciudades de la región.



Imagen 2: Sesión Solemne Inauguración del Parlamento Andino – Manizales, Colombia (15.05.2024)

Acto seguido, tomó la palabra el **Dr. Henry Gutiérrez Ángel, gobernador del departamento de Caldas**, quien resaltó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y las ventajas comparativas de Manizales, incluyendo su cultura, gastronomía, paisajes y gente. Asimismo, señaló que viene realizando diferentes esfuerzos para mejorar la infraestructura, como el desarrollo de un nuevo aeropuerto. Del mismo modo, destacó el potencial educativo y tecnológico de Manizales, precisando que cuentan con la primera Facultad de Inteligencia Artificial de Colombia.

Concluyó, instando a los parlamentarios a promover la cooperación internacional y a trabajar juntos para mejorar la conectividad, educación y servicios públicos en las zonas rurales de la región Andina.

En su intervención, el **Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, alcalde de Manizales** señaló que desde su gestión viene realizando diversos esfuerzos para la internacionalización y promoción de la inversión extranjera en la ciudad, destacando la creación de la oficina de Internacionalización y las Misiones Diplomáticas. Asimismo, destacó que la infraestructura de la ciudad, sus buenas vías de comunicación y su alto porcentaje de población de estudiantes universitarios (el 10% de los 500 000 habitantes de la ciudad) han contribuido en su desarrollo económico. Subrayó el potencial turístico de Manizales, promoviendo eventos culturales, deportivos y por supuesto la famosa Feria de Manizales. Concluyó invitando a los parlamentarios a promover la ciudad de Manizales a nivel internacional y agradeciéndoles por su visita.



Imagen 3. Alcalde de Manizales-Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)

Por su parte la **parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino** agradeció a las autoridades por el recibimiento, además de resaltar los atributos de la ciudad, como sus haciendas cafeteras, sus ferias culturales y su desarrollo en infraestructura y educación. Destacó la colaboración entre la comunidad, la academia y las autoridades locales para promover prácticas sostenibles en la agricultura y otros sectores productivos. Asimismo, invitó a las

autoridades locales a unirse a la *Red Andina de Autoridades Territoriales*, a fin de intercambiar buenas prácticas y enfrentar juntos desafíos comunes como la inseguridad y el cambio climático.



Imagen 4. Presidenta Cristina Reyes - Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Imagen 5. Participación en la Sesión Solemne de Inauguración (15.05.2024)

### **Sesión de la Comisión Cuarta “De Economía”**

Siguiendo con el orden de actividades agendadas, participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta “De Economía”. La cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), quien dirigió la reunión en su calidad de presidenta, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y la parlamentaria Juana Londoño (Colombia).

Mi presencia en dicha comisión tuvo como objetivo presentar y sustentar mi **Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina**. Señalé que las exportaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina representaron solo el 6,4 % de sus exportaciones al mundo en 2022, lo que implica un incremento de apenas 3,5 puntos porcentuales respecto al registrado en 1969, año en que se dio inicio al proceso de integración. Resalté que los bajos niveles de comercio intrarregional se explican por la existencia de barreras parancelarias, la escasa digitalización y adopción tecnológica dentro de los procesos, la deficiente infraestructura, el bajo nivel de productividad y la carencia de una agenda común para abordar los desafíos.

En mi presentación, expliqué la necesidad de hacer frente a las barreras antes señaladas y que para ello es el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) el espacio más idóneo para ello, pues se trata de la instancia encargada de promover una mayor participación empresarial en el proceso de integración andina.



**Imagen 6. Presentación de la Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional (15.05.2024)**

Por tal motivo, señalé que a través de esta recomendación se propone a los Estados Miembros de la CAN y a la Secretaría General de la CAN repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo. Además, se propone identificar los sectores estratégicos, crear mesas de trabajo y establecer un *Comité asesor científico, técnico y tecnológico* liderado por la academia. En esa misma línea, insta a los Estados Miembros del Parlamento Andino a profundizar la integración económica, productiva y comercial mediante la convergencia regulatoria, la armonización de normas técnicas y fitosanitarias, la reducción de barreras no arancelarias, la promoción comercial, la digitalización

de trámites, la construcción de infraestructura para reducir el déficit regional, y la implementación del acuerdo de facilitación del comercio de la OMC.

Acto seguido, presenté el **Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal**. Mencioné que dicha norma prohíbe la introducción y comercialización en la Unión Europea de productos asociados a la deforestación, y que las materias primas afectadas son: ganado vacuno, cacao, café, aceite de palma, soja y madera, así como algunos de sus productos derivados. Precisé, que este reglamento entró en vigor el pasado 29 de junio de 2023, pero que tanto los operadores como los comerciantes tendrán hasta el 30 de diciembre del 2024 para implementar las nuevas reglas establecidas en dicha normativa.



Imagen 7. Presentación de la Recomendación sobre implementación del Reglamento de la UE (15.05.2024)

Asimismo, señalé que esta normativa afectará a la región Andina debido a la relación comercial que mantiene con la Unión Europea, ya que es el tercer socio comercial de la CAN. En tal sentido, las exportaciones de productos agropecuarios hacia la UE representaron el 28 % del total exportado a ese bloque en 2022. Asimismo, mencioné que los productos afectados por este reglamento corresponden a 92 subpartidas arancelarias y suman un valor de US\$ 2,519 millones del total exportado a la UE en el 2022. En otras palabras, el 12.8 % del total exportado por los países de la CAN a la UE se podría ver comprometido por esta normativa.

Teniendo cuenta este contexto, el proyecto de recomendación propone principalmente:

- Negociar conjuntamente la ampliación de plazos
- Solicitar mayor claridad en los sistemas de monitoreo.
- Impulsar el debate sobre las implicancias del reglamento en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana sobre las implicancias del reglamento.

Finalmente, los parlamentarios de la comisión acordaron continuar con el debate y votación de ambos proyectos durante la próxima sesión, dándose por finalizada la sesión de la Comisión Cuarta.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros, del Plan de Gestión julio 2021*



– julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

### **Sesión Plenaria del 15 de mayo**

#### **Debate y votación sobre la situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.**

Durante la Sesión Plenaria del Parlamento Andino debatimos el Proyecto de Resolución “Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina”.

Tomé la palabra para indicar que el Parlamento Andino no debería insistir en plantear un enfrentamiento con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, resaltando que nuestro reglamento se aplica a nosotros y no tenemos la potestad de pedirle cuentas a los otros organismos integrantes del Sistema Andino de Integración. En mi intervención, reiteré que los artículos 42° y 43° del *Acuerdo de Cartagena* no constituyen un argumento suficiente que amerite un enfrentamiento con otros poderes independientes. En cambio, opiné que se deberían investigar causas mayores que sí nos involucran. Ante este panorama, adelanté que mi voto sería en contra de esta moción de censura.

El parlamentario del Ecuador, Virgilio Hernández intervino para manifestar que a pesar que en su opinión, los artículos 42° y 43° del Acuerdo de Cartagena si eran argumentos sólidos para que el Parlamento Andino intervenga, esta moción respondía a una discrepancia con un fallo en concreto del tribunal; es decir que de procederse con el envío de la emoción se violentaría el artículo 6° y el artículo 12°, además del artículo 29° del Reglamento de Tribunal de Justicia de la comunidad Andina. Indicó que en su opinión nos estábamos escudando en una falta de respuesta cuando en realidad el motivo verdadero era la discrepancia sobre un procesamiento de jueces acerca del tema concreto. Consecuentemente, el parlamentario adelantó que votaría en contra.

El parlamentario por Bolivia, Adolfo Mendoza tomó la palabra para indicar que a su criterio el núcleo de esta solicitud de moción de censura era la sistemática negación del Tribunal de Justicia para aceptar que el Parlamento Andino tiene la potestad de fiscalización. Para el parlamentario boliviano no se trata de asuntos generales sino de las acciones concretas, y el Tribunal Andino de Justicia se había negado sistemáticamente a que el Parlamento Andino ejerza su función de control político y fiscalización. El parlamentario indicó que no se trataba de buscar vulnerar la independencia de los órganos del Sistema Andino de Integración, sino que únicamente se estaba solicitando información que no llegaba después de 10 meses de espera. Bajo esta premisa adelantó que su voto sería a favor de la moción de censura.

En su turno, el parlamentario colombiano, Óscar Pérez indicó que no podíamos como parlamentarios andinos intervenir en la sentencia, ni en los casos concretos, ni cuestionar el accionar del TAJ, pues tenemos algunas, pero no todas las competencias, menos aun tratándose de casos concretos. A su parecer, la censura era un término exagerado.



Imagen 8. Votación para presentar Resolución de “Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina” (15.04.2024)

Luego de un análisis exhaustivo de los antecedentes y del debate de los artículos resolutivos, esta propuesta fue desestimada por 08 votos en contra, 05 a favor y 03 abstenciones

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

En este punto se dio por finalizada la sesión Plenaria de este día.

#### ***Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos.***

La Alcaldía de Manizales llevó a cabo un evento protocolar en el Parque Ecológico Los Yarumos. En este evento, la presidenta Cristina Reyes recibió el “Gran Escudo de la Ciudad”. En mi calidad de parlamentario andino, tuve el honor de recibir de manos del alcalde de Manizales “Las llaves de la Ciudad”, al igual que mis otros colegas asistentes.



Imagen 9. Evento Protocolar en Parque de los Yarumos, Manizales-Colombia (15.05.2024)

Según las palabras del alcalde de la ciudad, estos presentes expresan la importancia de la cooperación de las ciudades para el desarrollo de nuestros territorios.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

#### **ACTIVIDADES DEL 16 DE MAYO (Manizales)**

##### ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”***

El día 16 de mayo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, de mi autoría. Como ponente, contamos con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador, la que nos brindó importantes aportes respecto a la realidad de la malnutrición infantil en su país.

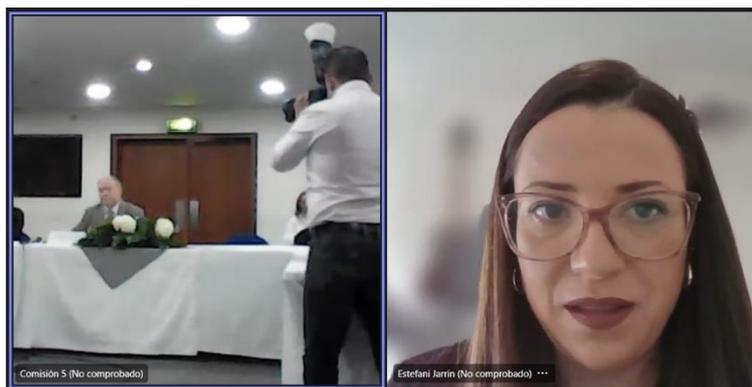


Imagen 10. Dra. Jarrin exponiendo sobre MN Malnutrición Infantil. Manizales-Colombia (16.05.2024)

La doctora Jarrín, presentó datos sobre la malnutrición infantil, enfatizando que el 17.50% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, y el 5.5% padecen de sobrepeso y obesidad.

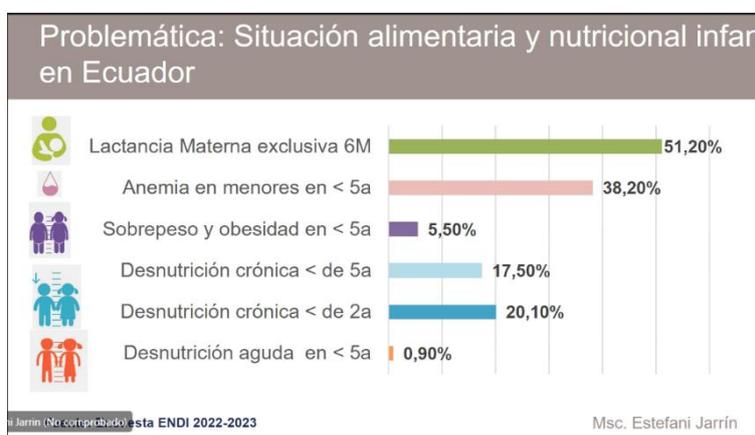


Imagen 11. Vista de la problemática en Ecuador sobre MN Malnutrición Infantil. Manizales-Colombia (16.05.2024)

Asimismo, la Dra. Jarrín enumeró una serie de causas de esta problemática, clasificándolas en causas inmediatas, como la alimentación insuficiente o el consumo excesivo de calorías, causas subyacentes, que incluyen la falta de acceso a alimentos de calidad y prácticas alimentarias inadecuadas, y causas estructurales, como la falta de educación, la pobreza y la desigualdad.

Mencionó que Ecuador fue uno de los primeros países de la región en implementar un sistema de etiquetado nutricional y restringir la publicidad de alimentos procesados, especialmente aquellos dirigidos a niños. Sin embargo, también enfatizó la necesidad de actualizar y evaluar estas políticas para asegurar su efectividad.

Precisó que la política actual sobre desnutrición crónica en Ecuador fue establecida mediante el Decreto Ejecutivo 1211, la misma que ha sido adoptada por gobiernos sucesivos, lo que indica un compromiso para abordar el problema. La política está guiada por un plan estratégico desarrollado en julio de 2021, que involucra la participación de varios actores, incluyendo la sociedad civil y los gobiernos locales. El plan prioriza las intervenciones durante los primeros 1,000 días de vida de un niño, desde el embarazo hasta los dos años, e incluye servicios

esenciales como consejería, monitoreo del crecimiento, desarrollo infantil temprano y medidas de protección social. La implementación de la política implica la gestión territorial, con comités intersectoriales nacionales y locales trabajando juntos para abordar las necesidades locales y promover el cambio de comportamiento.

La experta presentó datos que muestran una tendencia positiva en la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.

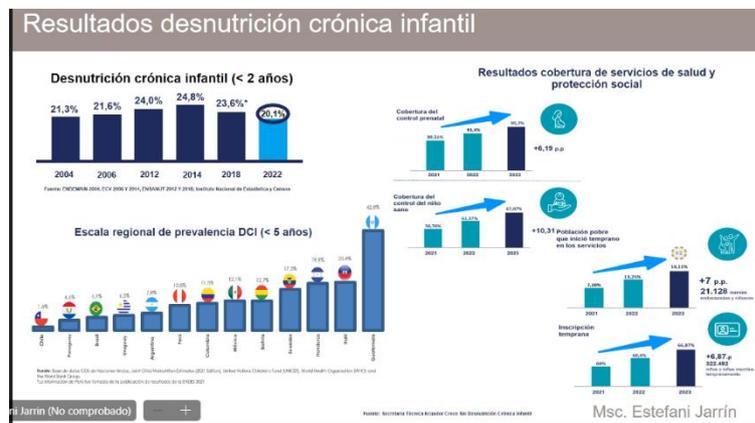


Imagen 12. Vista de indicadores de la desnutrición infantil en Ecuador. Manizales-Colombia (16.05.2024)

También, se destacó la importancia del financiamiento sostenible para las políticas orientadas al combate de la lucha contra la malnutrición infantil y la necesidad de contar con mecanismos de monitoreo y evaluación de estas políticas; así como, el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición.

Como parte de los desafíos y acciones a seguir, la experta enfatizó la importancia de promover políticas públicas saludables, la creación de entornos saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y la reorientación de los servicios de salud hacia la prevención. También se destacó la necesidad de promover la investigación académica a fin de apoyar el desarrollo de políticas y la importancia de la recopilación de datos y el monitoreo para guiar la toma de decisiones.

Tras esta presentación, los integrantes de la comisión le agradecemos a la experta por la información brindada.

Posteriormente, la Dra. Juliana Londoño Villa, Gestora Social del Municipio de Manizales presento el proyecto *Buenas Noches Manizales*, el cual consiste en brindar un entorno seguro, con un ambiente familiar a niños y niñas de 3 a 12 años cuyas madres y padres se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y se desempeñan trabajos nocturnos e informales, viéndose obligadas a dejar sus hijos solos o al cuidado de terceras personas, particularmente el fin de semana.



**Imagen 13. Exposición sobre proyecto social “Buenas Noches Manizales”  
Manizales-Colombia (16.05.2024)**

Precisó que, actualmente el programa beneficia a 70 niños y niñas que son acogidos en Centro de Recepción de Menores desde viernes en la noche hasta domingo en la mañana, brindándoles camas, alimentos, atención psicológica, actividades culturales y deportivas. Asimismo, explicó que este proyecto implica un presupuesto de mil millones de pesos anuales, provenientes de recursos propios de la administración municipal. Y que se encuentran en búsqueda de financiamiento para poder replicar este proyecto en otras zonas.

Durante mi intervención, felicité a la Dra. Lodoño por la labor que viene desarrollando en pro del bienestar de los niños, señalando que *“Quien ha tenido una niñez feliz está salvado”*. Asimismo, sostuve que la principal preocupación del Estado debe ser la felicidad de los niños, pues el costo que hace un delincuente tanto en términos económicos y sociales resulta mayor que el de realizar programas como este que se encarga de resguardar a la niñez. En ese sentido, señalé que desde la comisión se presentará esta iniciativa a la Plenaria, a fin de que otros países de la región Andina tengan la oportunidad de replicarlo.

En este punto y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

### ***Sesión Plenaria del 16 de mayo***

Participé de la sesión plenaria del 16 de mayo, la cual inició con la votación del proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas en la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural y Ciudad Emblemática de la Región Andina.

A través de sus 67 ediciones, la Feria de Manizales ha logrado establecerse como un evento destacado en la agenda nacional e internacional, mostrando a la ciudad como epicentro de actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales. Además de beneficiar la economía local, la feria también ha incorporado elementos que le imprimieron una identidad mucho más local: las competencias de carros de balineras, las Fondas y Arriería y los festivales de trovadores, los cuales tienen sus raíces en la cultura de la colonización antioqueña.

Dicha feria es considerada la más grande de América debido a varios factores, tales como: su larga tradición, la variedad de eventos que se realizan, el impacto positivo al desarrollo económico y turístico, la salvaguarda de la identidad cultural reflejando el folclor de la región cafetera, y su reconocimiento internacional.

El evento reúne una gran diversidad de expresiones culturales de todo el país, las cuales integran a todas las regiones, evidenciando a través de la música, la danza y las narrativas, la riqueza cultural que posee Colombia.

Teniendo en cuenta ello, la Plenaria del Parlamento Andino vio por conveniente Declarar a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia, como *Referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la región Andina*.



**Imagen 14. Declaración de la Feria de Manizales como “Patrimonio Cultural de la Región Andina”  
Manizales-Colombia (16.05.2024)**

Posteriormente, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.***

La Mesa Directiva aprobó la agenda de las sesiones de mayo de 2024, y se ratificó las fechas del periodo ordinario de sesiones de junio de 2024, la cual iniciará del 25 al 29 de ese mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Se informó que se ha contado con la confirmación de varios organismos de integración, dentro de ellos el Mercosur. Además, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de abril del año en curso. Asimismo, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados.

Finalmente, en el punto de proposiciones y varios se presentó un video sobre la ciudad del Cusco donde se realizarán las sesiones del mes de julio, destacando que el miércoles 24 se contará con la presencia de autoridades, se entregarán “Las llaves de la ciudad” y se llevará a cabo la Segunda Reunión de la Red de Autoridades Andinas.

La representación de Perú solicitó se inicie el trámite reglamentario para que tanto el *Frente Andino Contra el Hambre* como el *Comité de Futuros* sean instalados como comisiones especiales.

- ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.***

Los integrantes de la Comisión aprobaron la Propuesta de Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, acordándose que este documento sea compartido a las autoridades pertinentes en cada uno de los Estados miembros, así como en Eurolat. Asimismo, se aprobó la matriz comparativa sobre la legislación penal en la región andina, elaborada desde la Secretaría.

Se continuó con el debate del *Cuadro de derecho comparado sobre seguridad*. Finalmente, se inició el debate del proyecto de “Declaración sobre el rechazo a la prohibición de participación política de la oposición en el proceso electoral de elecciones presidenciales 2024 de Venezuela”.

- ***Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.***

Se aprobó el proyecto de “Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental”. Además, se realizó la presentación de Propuesta de “Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en las Regiones Fronterizas y Nacionales de los Países”, acordándose invitar a expertos de los países miembros para fortalecer esta propuesta. Aunado a ello, los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas en la República de Colombia como referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.**  
Continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la región Andina, contando con la participación del experto Alberto Aza de Perú. Asimismo, los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento del Informe sobre la Amazonía de la Región Andina y se aprobó el proyecto de “Declaratoria de Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas”. Además, aprobaron la propuesta de Resolución por medio de la cual se declara al Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) como referente del patrimonio natural de la región Andina.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se discutió el borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para impulsar Parques Tecnológicos e Industriales en la Región Andina, con la contribución del gerente de “People Contact”, el doctor Juan José Silva. Asimismo, se continuó con el debate del proyecto de “Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina”, con la participación del doctor Víctor Adrián Arroyo, director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. Finalmente, estuve a cargo de la presentación del “Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina”, y el “Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea”, ambos proyectos de mi autoría.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.**  
Se continuó el debate del proyecto de “Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región”, para lo cual se contó con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador. Los parlamentarios de la comisión tomaron conocimiento del proyecto *Buenas Noches de Manizales* impulsado por la Dra. Juliana Londoño Villa, Gestora Social – del Municipio de Manizales, en favor de la niñez de la ciudad.
- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, y se presentó el borrador del proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres. Además, la Secretaría General informó sobre la Escuela Andina de Empoderamiento, señalándose que el primer modelo piloto se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Ecuador.
- **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.** Los integrantes de la comisión concluyeron la evaluación del informe sobre la situación entre la Universidad Andina Simón Bolívar y el Parlamento Andino. Asimismo, acordaron continuar con el análisis de los informes remitidos por los demás órganos e instituciones del SAI durante la próxima sesión

- Informe sobre avances del Comité de Futuro.

En mi calidad de presidente del Comité del Futuro, hice una presentación sobre el trabajo que viene realizando esta instancia del Parlamento Andino. Con esta finalidad se proyectó un vídeo desarrollado a través del uso de herramientas de inteligencia artificial y que muestra los diferentes desafíos que afronta la región, así como las oportunidades que el uso de las tecnologías emergentes puede generar para hacer frente dichos retos.

Este video brinda información de la página WEB del Comité, donde ponemos a disposición las actividades realizadas como foros, seminarios, así como las investigaciones de prospectiva, en las que se exploran las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años. Además, a través de material audiovisual se presentan diversos escenarios de futuro, con temas de importancia para ser consultados. La página cuenta con nuestros agentes virtuales, a través de los cuales se puede conocer más sobre el trabajo normativo realizado por el Parlamento Andino, y el contenido de los Marcos Normativos y Propuestas de Normas Comunitarias aprobadas. Asimismo, presenta enlaces de interés que muestran no solo herramientas de inteligencia artificial, sino base de datos y los principales observatorios de prospectiva de la región.



Imagen 14. Exposición Informe Comité de Futuro. Manizales-Colombia (16.05.2024)

Tras la presentación del vídeo enfatiqué que este había sido elaborado enteramente con inteligencia artificial. Asimismo, señalé, el Comité del Futuro está a disposición de todos los parlamentarios. Precisé que este tipo de reportes se hará cada 3 meses.

El informe de los avances del Comité de Futuro contó con la total aprobación y por parte de la presidenta y de los parlamentarios presentes.

- [Informe sobre el Amazonas](#)

Conociendo la importancia de la preservación de nuestra Amazonía, propuse la presentación en la Plenaria del Parlamento Andino de *El Informe de la Amazonía*; documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino, con asistencia del Panel Científico por la Amazonía.

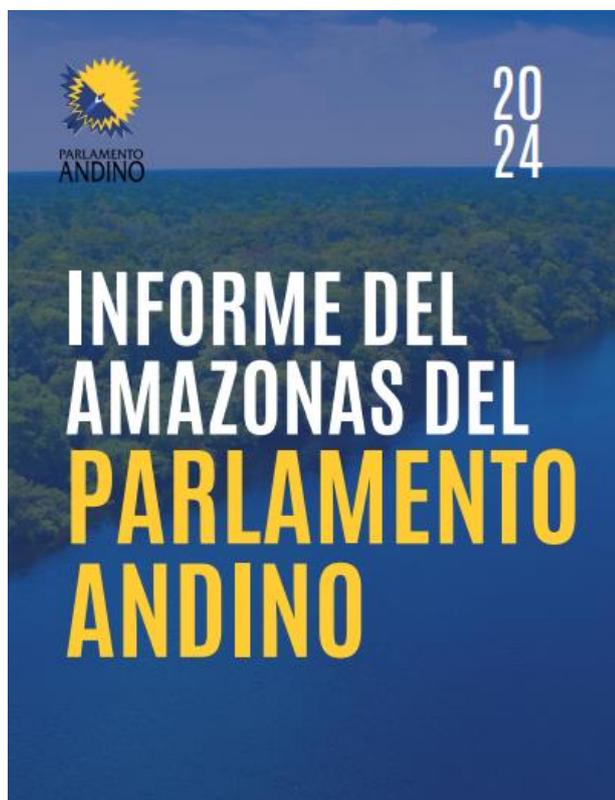


Imagen 15. Informe del Amazonas, sesión Plenaria en Manizales-Colombia (16.05.2024)

El informe fue presentado por el Sr. Carlo Ángeles y la Dra. Marielos Peña-Claros. La experta señaló que el Amazonas alberga una enorme diversidad de ecosistemas y biodiversidad, con más de 50 tipos de ecosistemas acuáticos y una variedad de ecosistemas terrestres que van desde glaciares hasta sabanas tropicales. La Amazonía es hogar de más del 13% de las especies de vertebrados y plantas conocidas en el mundo y alberga alrededor de 15,000 especies de árboles y otras plantas vasculares. Se remarcó que además de su biodiversidad, la Amazonía también tiene una gran diversidad demográfica y cultural, puesto que alberga a 47 millones de personas, incluidos 2.2 millones de indígenas que hablan 300 lenguas diferentes. En el informe se destaca que dichos pueblos desempeñan un papel fundamental en la conservación y gestión de la biodiversidad y la diversidad agrícola de la región.

En esa misma línea, se subrayó que la Amazonía es crucial para la mitigación del cambio climático, representando el 16% de la productividad terrestre global y almacenando entre 350 y 200 mil millones de toneladas de carbono en su suelo y vegetación, por lo que representa una fuente vital de agua para otras regiones.

La Dra. Peña-Claros, enfatizó que la Amazonía enfrenta amenazas graves, con un 17% de la región ya deforestada, principalmente debido a la expansión agrícola para la ganadería y la producción de soya. Además, otro 17% de los bosques están degradados por incendios, tala ilegal, fragmentación y otros factores, destacando que estas actividades están vinculadas a la explotación irracional de recursos naturales y minerales, así como a un mercado de tierras y otras ilegalidades, incluyendo narcotráfico y minería ilegal de oro, que exacerbaban la deforestación y la degradación social y ambiental. En ese sentido, señaló que una alternativa de solución sería el establecimiento de una red de áreas protegidas y territorios indígenas, que actualmente cubren alrededor del 50% del Amazonas.

Por su parte, el Sr. Carlo Ángeles, señaló la necesidad de contar con un marco legal cohesivo y coherente para proteger la Amazonia. Este marco debe reconocer el papel del Amazonia en la regulación hidrológica, la regulación climática y la conservación de la biodiversidad. También debe promover prácticas de producción sostenibles, la conservación de especies y la restauración de ecosistemas. Aunado a ello, el experto recomendó declarar la cuenca amazónica en emergencia debido a la cercanía a un punto de no retorno, con el 17% de deforestación actual, poniendo en riesgo las condiciones de vida en la región andina.

Finalmente, reconoció el papel del Parlamento Andino en la lucha por la conservación de la Amazonia. En ese sentido, sugirió que el organismo eleve este informe y diálogo sobre la protección del Amazonas a niveles regionales e internacionales.

Tras la presentación de los informes, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, y aprobados previamente por las Comisiones. La Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Resolución que Declara en Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas, aprobada por unanimidad.
- Resolución por Medio de la cual se Declara al Oso de Anteojos (*Tremarctos Ornatus*) como Referente del Patrimonio Natural de la Región ANDINA, aprobada por unanimidad.
- Resolución que Declara el Rechazo a las Declaraciones del ex-candidato Presidencial de la República de Chile José Antonio Kast.
- Documento: Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, aprobado por unanimidad.

De otro lado, se acordó postergar el debate del proyecto de Resolución, por medio de la cual se propone condenar el Decreto Supremo N° 009-2024-SA, emitido por la República del Perú y que

califica de "patologías" a las identidades trans, travestis, y otras de género. La postergación del debate fue aprobada a existir diferentes opiniones sobre el contenido de este documento, y toda vez que la delegación peruana no había tomado conocimiento de este proyecto.

Habiéndose culminado con todos los puntos del Orden del Día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino

### ***Visita a los proyectos productivos del Departamento de Caldas.***

Como parte de la agenda, visitamos una finca cafetera, donde pudimos conocer de cerca la gran calidad de este producto y su importancia dentro de la economía de la región. Cabe resaltar que Caldas junto a Risaralda y Quindío, son las tres regiones que conforman el “Eje Cafetero de Colombia”, famoso por su industria de altísima calidad y prestigio en el mundo.



**Imagen 16. Visita a proyecto productivo cafetero. Manizales - Colombia. (16.05.2024)**

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

## **ACTIVIDADES DEL 17 DE MAYO (Bogotá)**

### ***I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino***

#### ***Acto de Inauguración***

El encuentro fue inaugurado con la presencia de distinguidas personalidades que incluyeron a los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, autoridades académicas de diversos países e importantes líderes de la región Andina. La ceremonia se llevó a cabo en la Universidad de América, un lugar de significativa importancia educativa e histórica.

El inicio del evento estuvo marcado por las palabras de diversas autoridades, entre ellas, Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; Sara Condori, presidenta de la Comisión II De Educación del Parlamento Andino; Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América; Dr. Eduardo Chiliquina, secretario general del Parlamento Andino; Dra. Dora Lilia Marín, directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación de Colombia; Dr. Carlos Arturo García Bonilla, director de la Academia Diplomática de Colombia; Paulo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior del Ecuador; Dr. Freddy Mendoza, secretario ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana; Dra. Ximena Córdova Vallejo, funcionaria del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador; y la Dra. Cecilia Santana, subsecretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del SENESCYT, Ecuador.

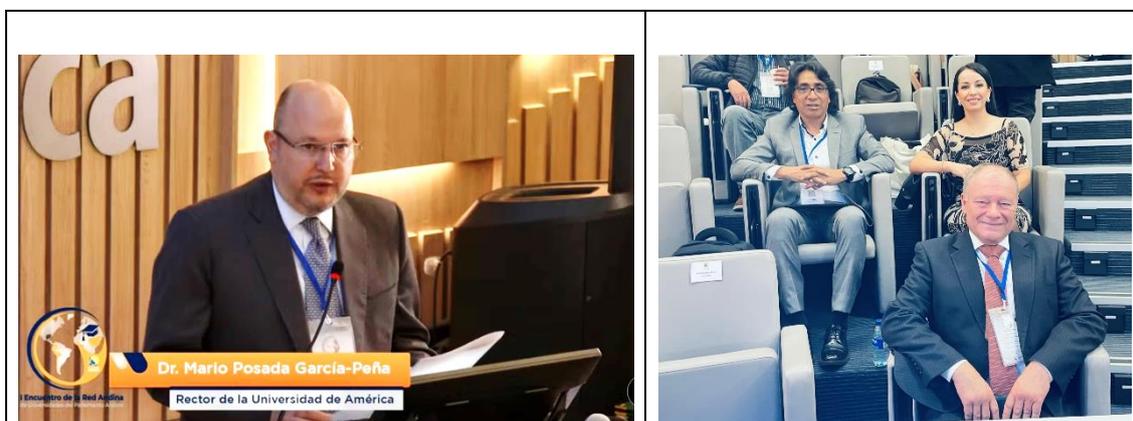


Imagen 17. Discurso del Rector de la Universidad de América – I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

La presidenta, Cristina Reyes inauguró el evento destacando la necesidad de adaptar la educación a los desafíos contemporáneos, resaltando su papel esencial en la reducción de desigualdades. Citó a Pepe Mujica, enfocando la importancia de proporcionar a los jóvenes herramientas modernas y capacidades adaptativas. Además, mencionó la innovadora sesión Plenaria del Parlamento Andino en Manizales, donde en mi presentación del Comité de Futuro se utilizó un avatar con inteligencia artificial que representaba mi persona y el cual discutió sobre los desafíos globales y el impacto de la Inteligencia Artificial en el futuro, subrayando la importancia de la ética en su uso. La presidenta se refirió a la Red de Universidades, asegurando que este esfuerzo conjunto marcará un hito en la cooperación educativa en la región.

### ***Juramentación del Comité Técnico Andino de Acreditación, y del Consejo Editorial de la Revista Académica Digital "Antikuna"***

Acto seguido, la presidenta Reyes juramentó a los miembros del Comité Técnico Andino de Acreditación, entre los que figura el Dr. Carlos Castañola Sánchez (Perú), experto en Ética y

Derechos Humanos. Así mismo juramentaron los miembros del Consejo Editorial de la Revista Académica Digital "Antikuna", entre los que se encuentra el Dr. Raúl Chanamé Orbe (Perú), actual miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones del Perú.

La ceremonia de juramentación reflejó la cooperación regional en materia educativa, marcando el inicio de un esfuerzo conjunto para elevar los estándares académicos en nuestros países.



Imagen 18. Designación del Comité Editorial. – I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

### ***Panel: Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región***

Acto seguido se llevó a cabo el Panel titulado «Retos de transformación de la matriz académica para fortalecer el desarrollo e innovación en la región», moderado por la Dra. Catalina Vélez Verdugo, consejera académica del Consejo de Educación Superior, el panel contó con las intervenciones del Dr. Martín Lorenzo de Emilio, la Dra. Dora Lilia Marín y el Dr. José María Coello.

Durante esta actividad, el Dr. Martín Lorenzo de Emilio resaltó cómo la pandemia de COVID-19 aceleró la tendencia hacia la digitalización y la educación a distancia en Iberoamérica. Subrayó la importancia de ver la digitalización como una herramienta inclusiva y democratizadora, destacando las iniciativas de cooperación con Metared y Universia para evaluar la madurez digital de las instituciones y las competencias digitales de los docentes.

La Dra. Doralilia Marín enfatizó la necesidad de innovación en la educación superior para enfrentar los desafíos tecnológicos y adaptarse a una sociedad en constante cambio. Propuso integrar campos interdisciplinarios que combinen disciplinas tradicionales con conocimientos prácticos y no formalizados, y resaltó la responsabilidad de la educación superior en la supervivencia del planeta.

El Dr. José María Coello abordó la importancia de las políticas públicas en la transformación digital de la educación superior. También señaló la necesidad de fomentar una cultura digital en las universidades, impulsada por tecnologías emergentes y metodologías innovadoras, y destacó la importancia de adaptar la educación a las características territoriales y la diversidad de las economías locales de la región Andina. Además, explicó la historia y el impacto del programa Erasmus en Europa, subrayando cómo ha promovido la movilidad estudiantil y mejorado la empleabilidad y el emprendimiento. Se resaltó la cooperación interuniversitaria y los valores

integrados en el programa, así como la inclusión de personal técnico y administrativo para su éxito. Se refirió al respecto de las alianzas europeas de universidades que crean pequeños espacios "Schengen universitarios", facilitando la movilidad y colaboración. Finalmente, expresó su confianza en el potencial del programa Amauta en la región Andina, inspirado en Erasmus, y alentó a la adopción de las mejores prácticas europeas adaptadas a la identidad Andina.

El panel destacó la urgente necesidad de una profunda transformación digital en la educación superior, la innovación en los currículos y la creación de políticas públicas inclusivas y adaptadas a nuestras realidades territoriales y culturales. La cooperación internacional y las alianzas estratégicas son esenciales para alcanzar estos objetivos.



Imagen 19. *Panel: Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región*  
I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

### ***Reunión del Comité y el Consejo***

Como siguiente paso, los miembros del Comité Técnico Andino de Acreditación sesionaron en privado y llevaron a cabo la elección de su respectivo presidente, el Dr. Pablo Vera, consejero por Colombia fue elegido presidente del organismo. Por el lado del Consejo Editorial de la Revista Académica Digital "Antikuna", este no llegó a sesionar debido a la falta de quorum para tomar decisiones, posponiendo su sesión para los próximos días.

### ***Lanzamiento de la Estrategia BIIS***

Seguidamente, se presentó la estrategia BIIS (Bilingüe, Internacional, Innovadora y Sustentable) con la participación del Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América, y el Dr. Christian Reyes, rector de la Universidad Politécnica Santa Rosa Jauregui de México. Esta estrategia tiene como objetivo transformar la educación superior en la región Andina.

La estrategia BIIS busca promover el aprendizaje de múltiples idiomas, enfatizando el dominio del inglés y otros idiomas relevantes para mejorar la competitividad y las oportunidades laborales. Además, fomenta la movilidad académica y la cooperación internacional mediante

alianzas con universidades globales, facilitando intercambios estudiantiles y proyectos de investigación conjuntos.

La estrategia también se enfoca en incorporar tecnologías emergentes y metodologías innovadoras en la enseñanza, impulsando la digitalización de la educación y el uso de herramientas como la inteligencia artificial y el big data. Se implementarán prácticas sostenibles en la vida universitaria, promoviendo la educación en sostenibilidad y responsabilidad social. Para reducir las brechas digitales, se busca proporcionar tecnología y acceso a internet para todos los estudiantes, especialmente en áreas rurales. Asimismo, se establecerán programas académicos conjuntos en ciencias experimentales y humanidades, y se fomentará la colaboración entre los sectores público y privado para apoyar estas iniciativas.

Entre los desafíos identificados, se destaca la necesidad de capacitación continua para los docentes en competencias digitales y metodologías innovadoras, así como la inversión en infraestructuras tecnológicas necesarias. Además, se busca garantizar la accesibilidad de la educación superior para todos, incluyendo a personas con discapacidades y de diversas minorías.



Imagen 20. I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

### ***Desarrollo de las Mesas de Trabajo***

Durante el encuentro, se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo, cada una enfocada en temas clave para la mejora y el desarrollo de la educación superior en la región Andina. Las mesas fueron: “Internacionalización, recursos financieros, y recursos tecnológicos para la movilidad académica de docentes y estudiantes”, “Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública”, “Rankings académicos: instrumentos para mejorar la gestión universitaria y el desarrollo socioeconómico local”, e “Investigación, propiedad intelectual y patentes”. Cada mesa estuvo conformada por distintos expertos presentes en el evento.

Participé activamente en la mesa 2 «Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública», destacando la importancia de liberar las fuerzas creativas e investigativas para el desarrollo de nuestros pueblos. Enfatizamos que la investigación requiere libertad para cometer errores y aprender de ellos, promoviendo así la innovación. Señalé que los gobiernos

deben fomentar la investigación y que los empresarios deberían invertir en investigación más allá de las utilidades inmediatas, colaborando en redes de apoyo mutuo. Resalté que la investigación debe servir como base para la formulación de políticas públicas, y que las universidades deben asumir un papel más proactivo y exigente para garantizar que la ciencia se aplique en la toma de decisiones políticas.



Imagen 21. Mesa de Trabajo : Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública  
- I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

### ***Presentación de los Resultados del Debate y Conclusiones de las Mesas***

En esta sección, el Dr. Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino, anunció la cooperación con Kaiser University y St. Hampton de la Florida para invertir en programas de capacitación en inteligencia artificial y liderazgo educativo, cada uno con un valor de un millón de dólares. También mencionó la negociación para obtener becas de pregrado y estancias cortas de movilidad estudiantil para docentes y estudiantes de los países miembros del Parlamento Andino. Además, informó sobre cinco becas de posgrado completamente financiadas por ITB de Turquía.

Como acto previo a la presentación de conclusiones, se contó con la presentación de la estructura institucional del Sistema Andino de Acreditación y las funciones del Comité Técnico Andino de Acreditación, donde también se detallaron las cinco iniciativas de la red: Sistema andino de acreditación; revista académica digital Antikuna; programa Amauta para la movilidad académica de docentes y estudiantes; oferta académica propia de la Red; y el Comité de indicadores de excelencia universitaria. Además, se discutió el borrador del reglamento de funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación y los aspectos relevantes de las demás iniciativas mencionadas.



Imagen 22. Presentación de la Estructura Institucional del Sistema Andino de Acreditación - I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

Seguidamente, tuvo lugar la presentación de los aportes trabajados en cada una de las mesas de trabajo.

Los expertos asignados presentaron las conclusiones de cada mesa, las mismas que formarán parte de la “**Declaración de Bogotá**”. Asimismo, se procedió con la presentación de la misma y procedí a suscribir el documento junto con los demás miembros del Encuentro en señal de conformidad y compromiso.

Luego de esto, el Dr. Pablo Vera, presidente del Consejo Andino de Acreditación, expresó su gratitud y destacó el valor de la educación pública y su impacto transformador en la vida de las personas. Enfatizó la importancia de la colaboración regional y la integración de los países andinos para enfrentar los desafíos comunes y promover la inclusión y el desarrollo sostenible.

### **Acto de Clausura**

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, concluyó el evento destacando la importancia de la educación como factor liberador y democratizador. Agradeció a los participantes por su compromiso y subrayó la necesidad de trabajar juntos para derribar barreras y promover la investigación, la innovación y la educación de calidad en la región andina.

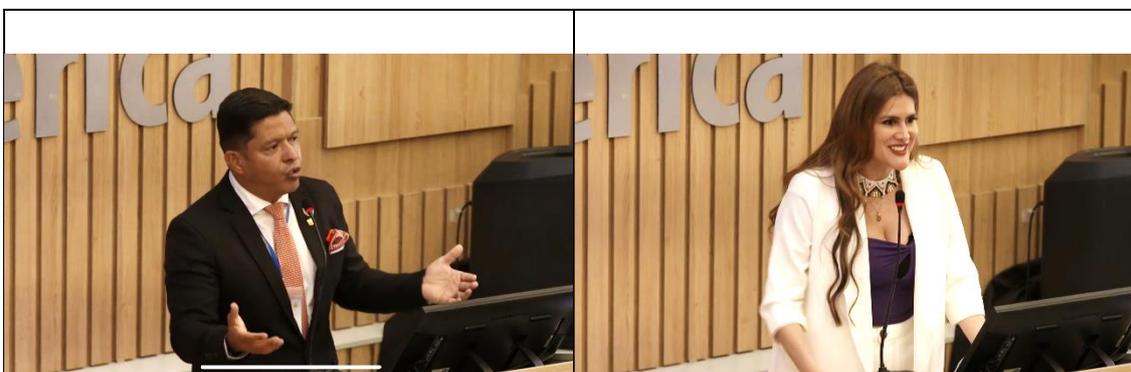


Imagen 23. Discurso de clausura - I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)



Imagen 24. Clausura del I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

## ACTIVIDADES DEL 18 DE MAYO

*Retorno a la ciudad de Lima*